

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En la Isla al mes..... 2,50 ptas.  
 Resto de España al mes. 3,00 ptas.  
 Extranjero al año..... 60,00 ptas.  
 Número suelto..... 15 céntimos  
 Número atrasado..... 20 céntimos  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, viernes 26 de Julio de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
 de la Abundancia 32  
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN MAHÓN»

No se devuelven los originales

Año LXII

Núm. 18 700

## COMENTARIOS

### La campaña pro amnistía

El Consejo de ministros último ha decretado, por acuerdo unánime, la suspensión de todos los actos públicos pro amnistía. El acuerdo responde, saliéndole al paso, a esta campaña netamente revolucionaria que al amparo de una pretendida amnistía se venía realizando, que se iba a incrementar, y de la que fué el primer eslabón, por decirlo así, el acto rencoroso del campo de Lassesarre en Bilbao.

Amnistía. Todo cuanto sea perdón, conmisericordia para el caído, generosidad para el vencido nos parece digno y lo aprobaríamos sin pensar que muchas generosidades han dado un fruto distinto del que se podía y debía esperar porque en el hombre se ha repetido el caso de ser frecuentemente mordido por el áspid que cobijó en su pecho para darle calor de vida y librarle de la muerte.

Perdón, generosidad, olvido para todos los yerros. Amnistía para aquellos que inflamados de ardor patriótico y en aras de un ideal político, por desafortunados, delinquieron, pero que en los momentos de lucha, si los hubo, supieron mostrarse capaces al sacrificio de sus vidas, caballerosos y nobles para el contrincante, que no incurrieron ni por error en el ensañamiento cruel e inhumano que hace imposible todo perdón y que deja recuerdos tan indelebles que es imposible que el tiempo, cuanto menos la generosidad de los hombres pueda relegarlos al olvido.

Lo ocurrido en Asturias y Barcelona, aquellas tristísimas jornadas del mes de Octubre, son para nuestra España, el borrón que empaña su historia hasta aquellos días impoluta. Aquello no fué una lucha política o partidista; en la mayoría de los episodios que del movimiento revolucionario se han conocido, campea la crueldad sin límites, el anhelo de matar por matar, de vejar por el placer insano de mancillar, un odio y un espíritu de destrucción que sólo de hordas bárbaras e incultas se podía esperar. Hay en la historia de aquellos tristísimos días, hechos que denotan una tan enorme monstruosidad, que no se concibe hayan sido hombres sus ejecutores.

La sarta de delitos que en los días de Octubre se cometieron fué tan enorme que aún quedan muchos por juzgar, aún la Justicia no ha aplicado sanciones a todos los delincuentes y los que impulsaron y alentaron aquella salvajada creen ya llegado el momento de iniciar una campaña y extremaría en demanda de amnistía, de generosidad y perdón.

Pero no porque a los iniciadores de esta campaña les preocupe la suerte que puedan correr las víctimas de sus prédicas, los que, ¡desgraciados!, ciegos por el odio, se convirtieron en instrumentos dóciles de unos hombres desaprensivos y ambiciosos que les empujaron al desmán y al crimen. Lo que se pretendía con esta campaña pro amnistía, que tan acertadamente ha prohibido el Gobierno, era ni más ni menos que reproducir los hechos sangrientos de Octubre, poder primeramente exacerbar las masas con arengas de rencor y de odio para después lanzarlas nuevamente a la rebelión.

Pretendían primero, librar del castigo, eso sí, a algunos que como inductores e instigadores lo merecen, tal vez más que los ejecutores materiales; poder hacer que del destierro retornaran los que para huir la acción de la Justicia se encuentran en Francia, en Ostende y en Rusia. Organizar nuevamente los cuadros de mando, reclutar con los mismos desgraciados o con otras levas, el ejército rojo capaz de destruir con la dinamita y el odio otra nueva Oviedo, y si nuevamente hubiera sido vencida la revolución, que lo sería porque el espíritu español no ha muerto, entonces se repetiría el caso de que las mujeres, las hijas y las madres de los desgraciados vieran viajando en *sliping* a los que llevaron a sus esposos, padres e hijos, a las negruras de la cárcel, al dolor de sentir el reproche de sus conciencias.

FRANZ

### La insinceridad internacional

Preocupación europea agudísima es desde hace algún tiempo el conflicto italo abisinio. ¡Contraste formidable! Mientras vegeta en Ginebra, con una aparatosa prosopopeya, la Sociedad de Naciones, creada para garantía de la paz, cada nación asociada o no asociada - hace de su capa un sayo en punto a sus conveniencias con relación a los países que considera un obstáculo para la satisfacción de las mismas. La estabilidad de la paz no parece por parte alguna. El concepto materialista de la historia, tan arraigado en las sociedades modernas, hace que la paz material, única paz que concibe el neopaganismo con que se trata de suplantar al ideal cristiano, sólo pueda descansar en la contraposición de fuerzas iguales. Cuando la ambición aguijonea a un Estado, lo primero de que éste se preocupa es de medir sus disponibilidades de acometimiento con las del presunto rival. Si las de uno y otro alcanzan el mismo nivel, surge, como en su propio ambiente de actuación, la diplomacia, cuya misión consiste en procurar los medios de incrementar - por alianzas, o como sea - su propio poderío, con la complicidad de quienes puedan prometerse compensaciones - cosa muy parecida al reparto del botín de guerra - , o bien en debilitar al contrario tejiendo a su derredor una urdimbre de intereses contrapuestos que lo desorientan y debilitan. Si eso llega a conseguirse, el peligro de guerra es inminente... a pesar de la Sociedad de Naciones, que según hemos visto hasta ahora, nunca consigue lanzar por delante la eficacia de su actuación, a tiempo de conjurar, o, cuando menos, alejar el peligro; siempre actúa, cuando se decide, «a posteriori».

Ahora se dice que esa respetable Sociedad, después de pensar lo mucho, va a reunirse, para ocuparse del conflicto planteado, en los postreros días del presente mes, cuando ya podrían haberse roto las hostilidades, según el atestado y las prisas con que está movilizando Italia, y la tra reconcentrada con que Abisinia se dispone a defender su territorio. ¿Motivo de la inminente lucha? Un pretexto cualquiera, más o menos hábilmente excogitado por el agresor. La causa determinante es la supuesta necesidad de la expansión italiana, que los abisinos, naturalmente, no quieren que se realice a su costa. Aquí del arbitraje; aquí de los buenos oficios de la Sociedad de Naciones; Abisinia lo ha reclamado clamorosamente; pero Italia no pide consejos, admite sugerencias; se considera más fuerte que su adversario, y se arroja sobre él en el momento propicio. Prescindiendo de todo lo demás y de todos los otros.

No es que esa conducta sea privativa de una nación. Ahora es Italia, antes fué la Gran Bretaña; y mucho antes, cualquiera que se encontrara en análogas condiciones. Si fuéramos retrocediendo, tendríamos que recorrer, hasta sus orígenes, todo el curso de la historia universal. Si fuéramos avanzando en el terreno de las presunciones, quizás llegaríamos hasta el fin de los tiempos. Parecía, sin embargo, que con los años que hemos alcanzado desde las primitivas tramitaciones de La Haya hasta las más recientes de Ginebra, debería haberse observado un mayor progreso en la conciencia de los pueblos y de las relaciones entre unos y otros, una mayor sinceridad en los anhelos, tan frecuentemente expresados, de paz; en suma, una mayor eficacia en la obra de la Sociedad de Naciones.

No es así. Y no es así, porque los mismos Estados que en Ginebra propugnan por la paz son los que no creen en ella. Los únicos que la desean con sinceridad son los más débiles. Engendro simpático de la Sociedad de Naciones, fué, por ejemplo, la Comisión del Desarme. Y ahí tenemos a las naciones cuyos representantes más elocuentemente preconizaron la limitación de armamentos, armandose hasta los dientes, sin otra limitación que la de sus propios recursos. La diplomacia de las grandes potencias ha dado con un argumento que los pueblos débiles no sabían como rebatir: la necesidad de aprestarse a la defensa, en caso necesario. Ante esto, no hay más que bajar la cabeza, en tanto que en el espacio runcunean nubes de aeroplanos, y las construcciones navales aumentan de día en día, y se aperciben, en pie de guerra, los ejércitos. ¡Oh! son las legiones de la defensa nacional - se dice diplomáticamente - . O de la agresión contra los indefensos - exclamarán tal vez los abisinos en plazo breve.

En tanto, la Sociedad de Naciones continuará tomando acta de los acontecimientos que se vayan desarrollando bajo el signo del concepto materialista de la Historia, a tenor del cual los mayores progresos de la ciencia adquieren una eficacia meramente destructiva. Solamente una densa espiritualidad cristiana, haciéndonos mejores, podría acercarnos al ideal de la paz. Pero ¡qué espiritualidad! ¡Cañones y gases asfixiantes... y lo que se esté preparando! El síntoma no ha claudicado: En la Sociedad de Naciones no fué admitido el Vaticano; en cambio, tienen en ella asiento los Soviets. ¿Por dónde andará la paz?

(De «Diario de Barcelona».)

### UN TESTIGO DE ULTRATUMBA Las Memorias del Dr. don José Sancho, presbítero, escritas en 1833

(Conclusión)

9.º Será facultativo a cualquiera hacer seguir la Procesión del entierro hasta el Cementerio, y en este caso percibirán los Capellanes doble distribución de la estipulada en el anterior artículo.

10.º Las procesiones deberán verificarse mientras sea dable el amanecer, o al anochecer.

11.º Se permitirá entrar los cadáveres en las iglesias para cantar alguna Salve, o responsorio, y luego concluido será conducido según se expresa en los artículos 8 y 9, por la misma procesión, por manera que no podrá permanecer ningún cadáver en las iglesias sino el corto tiempo de dicha Salve, o responso.

12.º Habrá un SEPULTERO con los oficiales necesarios, los cuales estarán todos a las órdenes del Capellán, y deberán vivir igualmente en los edificios del Oratorio y percibirán los mismos derechos que hasta aquí.

13.º Se tendrá el número de bauls necesarios de todas clases y se facilitarán, a los que los pidan.

14.º Se enterrarán los cadáveres en las sepulturas destinadas al efecto sin baul y se permitirá el entierro con baul a los que tengan o quieran sepultura privada, vulgoclot, con arreglo al diseño, pagando el mismo derecho que anteriormente se pagaba.

15.º Los derechos Parroquiales y de Sacristía, seguirán como hasta aquí. Los pobres nada pagarán y se tendrá por tales, los que sean acreedores a ello, a conocimiento del Párroco.

16.º Se nombrarán por el Ayuntamiento Directores u Obreros del Cementerio, siendo uno el Capellán del mismo, los que serán igualmente de la Hermita de Gracia, cuidarán de la fábrica y conservación del Cementerio y cobrarán el derecho de escavación que se pagaba anteriormente, debiendo dar cuenta al Ordinario, quedando los mismos Obreros autorizados para firmar las sepulturas que pedirán los particulares.

Mahón 21 de julio de 1814. Doctor Pedro Roig, Económico. Dr. José Sancho, Pbro. y Com.º. Pedro Jiménez. - Raimundo Pons, Secretario.

Habiendo visto el arreglo y régimen que antecede acordado entre el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Mahón y Económico y Com.º de Presbíteros de su Iglesia Parroquial lo aprobamos, confirmamos y mandamos que se observe puntualmente. Ignacio Pujó. - Es copia del original que queda archivado en la Secretaría de Cámara de mi cargo. - Felipe Calmaris, Diácono y Vice Secretario.

#### BENDICIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO

Relación de la bendición del nuevo Cementerio construido EN LOS TERRENOS DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, el 7 de Julio de 1816 por el Ilustrísimo señor Obispo don Jaime Creus y Martí. Cerca de las nueve de la mañana partió de la Rectoría el Sr. Obispo acompañado de su Secretario don Miguel de León y Mendiola y del Favorde Seremonioso don Miguel Neto.

Dadas las nueve salieron de la Parroquia en procesión de esta manera. Iban delante Pendones y banderas de las Cofradías y después seguían los Cajeros o Mayordomos de las Cofradías con sus achas y linternas, detras la sola Cruz de la Parroquia con el Clero secular y regular, con la música de la Capilla, dos prematjers con capas blancas y bordones gruesos, y el último el Rector Siles con la Capa acompañado a cada lado de dos con capas blancas, para que cuando estuvieran en el Cementerio sostuvieran la Mitra y el Báculo de Su Ilustrísima y acababa la procesión el acompañamiento del público, Sr. Jaime Pons y Rector, Honor Miguel Orfila de Batalla y el Maestro Antonio Moll, Jurado de este año. Llegados a Gracia S. I. se revistió de Pontifical con el Sr. Rector como Presbítero asistente y por Diáconos el señor Secretario y el Maestro de Ceremonias Pabordés; cantando la misma Ave María Stella, que se había cantado en la procesión nos dirigimos al Cementerio. Asistió mucha jente a esta función y para conservar el orden y la tranquilidad, había prevenidos algunos soldados con la ayuda de los

cuales, después de sosegado todo el mundo dió principio a la función S. Ilustrísima pronouciando al pié de la pirámide o Cruz, un sermón en armonía con las circunstancias de la solemnidad, y enseguida se hicieron todas las ceremonias de Ritual y Ceremonial.

Acabada esta función o bendición, volvieron a la Iglesia de Gracia y se cantó la misa con música, asistiendo el señor Obispo sin Pontifical con la sola mureta y asistiendo los Pabordes, ceremonier y Secretario con capas negras usuales. Esta función acabó cerca de la una y nos volvimos a la Parroquia sin procesión. Al mismo tiempo que se cantaba esta misa quedando los dos cantores, maestro de ceremonias, ministros y acólito, los demás volvimos a Mahón a cantar la misa mayor y horas acostumbradas. El mismo obispo bendijo sin solemnidad la Capilla contigua al Cementerio, para servir de Depósito el Cementerio el 30 de Diciembre de 1817. En el frontispicio del Cementerio para eterna memoria se puso la siguiente inscripción (\*): «Cementerio público de la ciudad de Mahón bendecido y consagrado el día 7 de Julio de 1816 por el Ilmo. y Reverendísimo don Jaime Creus y Martí Obispo de esta Isla, quien se dignó conceder 40 días de indulgencias a todos los que visitaren devotamente este sitio rezaran por las almas de los difuntos.»

#### REFORMA DEL REGLAMENTO EN AGOSTO DE 1816

Al hacerse cargo de la Diócesis el señor Obispo don Jaime Creus creyó necesario «Visto y examinado el reglamento que regula el Gobierno del Cementerio y entierros de la Ciudad de Mahón acordado el 21 de Julio de 1814 entre el Económico y Comunidad de Beneficiados y el M. I. Ayuntamiento de la misma Ciudad aprobado por el M. I. S. Vicario General en Sede vacante de esta Diócesis, y pareciéndonos haber en el artículo que debían reformarse otros susceptibles de mejora, después de haberlo conferenciado con el Rdo. Rector, los Magníficos Jurados y Diputados de la Comunidad de Beneficiados de la misma hemos venido en formar el Reglamento contenido en los siguientes artículos: El artículo 1.º sigue igual. - 2.º El Capellán en vez de percibir dos libras diez sueldos por cada sepultura privada percibirá cinco sueldos por cada cadáver que no sea pobre de solemnidad lo que se convenga con el Párroco, auxiliándole el Ayuntamiento con 20 libras anuales y otras veinte la fábrica de la Iglesia. Será nombrado por el Párroco, pero necesitará la aprobación del Ordinario. El artículo 3.º omite la misa y deja al Capellán en libertad de residir o no en el Cementerio, pero si le señala la obligación de estar presente a la hora en que se conduzcan los cadáveres y a la de darles sepultura. El 4.º continuó igual, añadiendo que debería presenciar el entierro para poderlo atestiguar todo. Igual el 5.º con la obligación de dar cuenta al Párroco, después de efectuado el entierro. El 6.º igual pero prohíbe que la procesión de entierro pase de la mirada del Toro en absoluto, continuando desde allí con el Capellán. Obliga al mandadero a avisar a aquél la hora del entierro.

El 7.º se modificó señalando derechos a percibir por el Clero. El 8.º añade misa *corpore in sepullo* y terminada ésta, el cadáver seguirá acompañado de un vicario hasta la mirada del Toro, donde será entregado al Capellán del Ce-

(\* Aun perdiera bajo una chapa de uralita laica - N. DEL TRADUCTOR.

mentarlo. Ello no obstante si quieren procesión será objeto de nuevo estipendio convenido. Ningún cadáver podrá quedar de noche en la Iglesia. El 9.º corresponde al 12 antiguo. Al 13 se le añaden los paños para tapar los cadáveres en el Depósito y quedó el 10. El 11 sigue igual al 14 antiguo, así como el siguiente al 15. El último o sea el 16, que en este reglamento es 13 quedó así.

13. — Se nombrarán por el Ayuntamiento Directores u Obreros del Cementerio, siendo uno nato el Capellán del mismo, los que lo serán igualmente de la Ermita de Gracia y cuidarán de la fábrica y conservación del Cementerio, y el Capellán cobrará el derecho de excavación de diez libras que antes se pagaba, dando cinco libras a la fábrica de la Iglesia y cinco a los Directores, tomando sus correspondientes recibos y dando cuenta al Ordinario.

Este Reglamento es nuestra voluntad que se observe, guarde y cumpla en los términos expresados, sin que ni el todo, ni en parte pueda ser alterado, variado, o interpretado sin nuestra particular aprobación y autorización in scriptis cesando y anulando el anterior reglamento, y cualquier otro que se hubiere hecho o hiciera sin nuestra voluntad en lo sucesivo. Y mandamos que este Reglamento sea publicado en la Parroquia Iglesia de Santa María de Mahón el primer día festivo a la misa mayor, y después archivado por el párroco dando primero copia a la Comunidad de Beneficiados y Magníficos Jurados y haciéndolo saber a las Comunidades Religiosas de San Francisco y el Carmen, para su cumplimiento en la parte que les toca, avisándonos al Rector de haberlo verificado así.

En nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela de Menorca a 10 de Agosto de 1816.—Jaime, Obispo de Menorca.—Por mandato de S. I. el Obispo mi Señor.—Dr. D. Miguel de Llove y Mendiola Pro. y Secretario.—Concuerda con el original de lo que doy fé.—José Sancho Pro. Archivero.

Por la transcripción, JAIME VIDAL

**SOCIEDAD NATURISTA DE MAHON**

Domingo día 28, excursión a Santa Galdana y Barranc d'Algendar, pudiendo inscribirse y solicitar informes, aún sin ser socios, en la Conserjería de la Unión Comercial, Doctor Orfila 9, hasta la noche del 26.

Precio: 5'50 ptas. 2-2-mj

**SOCIEDAD**

**El Porvenir de la Vejez ALAYOR**

Habiendo fallecido el socio don Miguel Cardel Sabater, esta entidad ruega a las personas que se crean con derecho a sucederle se sirvan acreditarlo en forma indubitada con el fin de poderles hacer efectiva la cantidad a que les da derecho la cláusula 9 del artículo 7.º del Reglamento por que se rige esta Sociedad, dentro el improrrogable plazo de 30 días, a contar de la publicación del presente anuncio, pasado el cual no habrá derecho a reclamación alguna.

Alayor 23 Julio de 1935.—El Presidente, Bartolomé Pons Sintes. 2-3

**YOGHOURT**

Se prepara diariamente en FARMACIA MIR Prieto y Caules número 13 1-mi-v

**FRIO POR CALOR**

Sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin ruidos. Sólo Armarios Frigoríficos «Electrolux». Exposición y venta en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

SI QUIERE ESTAR ALEGRE LEA

T. B. O.

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Santa Ana, Madre de la Virgen María. Santos Erasmo, ob.; Sintronio, Olimpio, Teófilo, Exuperia, Jacinta, mártires; Valente, ob.; Pastor, presbítero; Simeón, monje.

La misa y oficio divino de hoy es de Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen María, conrito doble de segunda clase y color blanco.

**EXPOSICION DIARIA**

De siete a ocho de la tarde en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

**NOTICIAS**

Mañana como día 27 habrá los actos mensuales reglamentarios en la Iglesia de San José en honor de la Virgen Milagrosa, que le dedican los asociados de la visita domiciliaria. La Misa de Comunión será a las 8 y la práctica de la visita por la tarde al anochece.

**DE FUTBOL**

«Fortuna A. V.» 5 «Villacarlos F. C.» 0

Como número de los festejos que en honor de su patrón San Jaime, se celebran en el vecino pueblo de Villacarlos, se jugó un interesante partido de fútbol, entre los once en el epígrafe citados. La lucha fué más igualada de lo que el resultado indica. Terminó el primer tiempo con empate a cero, y a poco de reanudada la lucha, el «Fortuna» marcó dos goals, que desorientaron a sus contrarios, logrando hacer llegar el score hasta cinco.

El partido se desarrolló noblemente, asistiendo mucho público que aplaudió a vencidos y vencedores.

Arbitró imparcialmente y con acierto don Cipriano Blanco.

**El «C. D. Menorca» a Barcelona**

En el vapor correo de ayer salieron los componentes del «C. D. Menorca» que se trasladan a Marató, devolviendo la visita que nos efectuó hace poco el «Iluro S. C.»

La expedición está formada por todos los jugadores, o sea: Riudavets, Bernardo, Vidal, G. Bugar, Vázquez, Caules, Anglada, Costa bella, Serrat, Jordá, R. Borrás, A. Bagur, M. Borrás, Pineda, Calderón, Pons.

Les acompañan los directivos Gomila, Juan, Sintes y Barber y también el entrenador Pascual.

Les deseamos mucha suerte en sus partidos y que dejen el pabellón menorquín a la altura que corresponde.

También salieron unos veinte entusiastas, que acompañan a los jugadores.

**FORWARD**

**Casino del Consey**

Según previene el artículo 35 del Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el día 28 del actual y a las doce de la mañana, para la renovación de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vicesorero y Archivero. También se elegirá el cargo de Secretario por dimisión del que lo ejercía. 1-2

**Alcaldía de Mahón**

**Pesas y medidas**

Desde el día 26 al 31 inclusive del presente mes, se procederá por la Oficina de Contrastación, sita en la calle de Alonso III, n.º 1, desde las 8 a las 13 horas, a verificar y comprobar las pesas y medidas e instrumentos de pesar de este vecindario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 24 Julio de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

**Arrendamientos de fincas rústicas**

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.

Véndese en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Doctor Jaime Comas**  
MÉDICO OCULISTA  
Visitará en Ciudadela del día 1.º al 7 de Agosto.—Calle de José M.º Quadrado número 41.  
En Mahón del 10 al 17 de Agosto.—Calle Deyá número 24.  
HORAS DE CONSULTA: De 9 a 12 de la mañana y horas convenientes.

**COMERCIO DE MADERAS. - JUAN BIALE**  
IMPORTACIÓN DIRECTA  
Pongo en conocimiento de mis numerosos clientes y público en general, que están disponibles para la venta las maderas de Suecia, descargadas últimamente del vapor «GERDA».  
Además de las escuadrías usuales, hay este año las de 4 x 9, 2 1/2 x 6, 2 1/2 x 5 y 3/4 x 6.  
Tengo también en existencia tableros contrachapados de madera de Okume y finas. Tablas y tablonos de haya, satén, y pino-tea y cabirones de haya natural.

**CRÓNICA**

**Llegada del acorazado «Jaime I»**

Esta mañana sobre las ocho el vigía de Binsermeña ha anunciado la presencia del acorazado «Jaime I» a la entrada del puerto. El acorazado ha tomado práctico, enfilando la bocana del puerto donde le aguardaban para las maniobras de amarre los remolcadores de esta Base Naval.

El «Jaime I» ha fondeado junto a la Base Naval y en el mismo sitio en que fondearon recientemente los cruceros, efectuando la maniobra con rapidez y pericia.

A bordo del acorazado «Jaime I» ha llegado el Vicealmirante y Jefe de Estado Mayor de la Armada excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas González que ha sido cumplimentado a su llegada por el Jefe de la Base Naval Secundaria de Baleares excelentísimo señor don Guillermo Díaz y Arias Salgado, el Comandante Militar de Mahón Excmo. Sr. D. Alvarez Fernández Burriel, jefes de Cuerpos y Dependencias de esta guarnición.

La visita del Jefe de Estado Mayor de la Armada suponemos estará relacionada con las obras que se efectúan en la Base Naval y otras que están en proyecto con objeto de dotarla de todos los elementos necesarios como a las altas funciones que ha de desempeñar corresponde.

Ignoramos a describir estas líneas el tiempo que permanecerán nuestro puerto el acorazado «Jaime I».

El BIEN PÚBLICO se complace en enviar atento saludo de bienvenida al Jefe de Estado Mayor de la Armada Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas González, deseándole una grata estancia en la isla y que su visita sea de positivos resultados para nuestra roqueta y España.

**De viaje**

A bordo del vapor «Rey Jaime II» llegaron ayer el jefe del Centro Meteorológico de Baleares don José María Jansá Guardiola y joven esposa; don Francisco E. Gimier Sintes y señora; don Nicolás Terrés Borrás; doña Margarita Terrés Pons; don Vicente Peña y señora; don Antonio Pons Coll; don Vicente Mari; don Cristóbal Pons Juanded; el auxiliar naval D. Juan Pena Losada; el maquinista de la Armada don Matías Oliver; don Juan Pérez Regueiro; don Marcial Rey Lago; don Serafin Serante y don José Campos.

A bordo del mismo buque salieron ayer para Barcelona don Nicolás y don Mariano Rubió Tudurí y señora; dos Hermanas de la Caridad; don Manuel Cabreiros y señora; y don José M.º Tejera.

Esta mañana han llegado de Palma el teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Alvarez y Osorio de Barrientos; las señoritas Concepción y Mercedes Feliú Pons; el inspector de Primera Enseñanza don Juan Socias Bannasar, esposa e hijos; don Lorenzo Pons Corfor-

to; el contratista de obras don Angel Puigcerver Cabredo y al maestro nacional don Cristóbal Riudavets e hija.

**Del hidro hallado en la costa Norte**

El miércoles estuvieron en Fornells, donde embarcaron para la *cala d' en Churigué*, lugar donde fué hallado el hidro italiano «Litoria», el Subdelegado Marítimo y el encargado de los asuntos del Consulado de Italia en esta ciudad señor Hernández Sanz.

También estuvieron en Fornells el presidente de la Junta de Salvamento de Naufragos don Sebastián Rodrigo y los vocales señores Roselló y Frech. Con el bote salvavidas y tripulación se trasladaron al lugar en que se halla el hidro, intentando el despegar de las rocas.

Nos dicen que los motores del hidro se hallan desprendidos del aparato en el fondo del mar. Uno de los motores estaba en condiciones de ser sacado y según rumores que acogemos a título de información, los pescadores de Fornells intentaron el salvamento de los motores.

Parece que el hidro fué remolcado al ocurrirle el accidente y tal vez por el estado encrespado del mar, se tuvo que picar la estacha dejándole a merced de las olas y viniendo arrastrado por la corriente, a empotrarse en las rocas de la *cala d' en Churigué*.

**Las fiestas de San Jaime**

En el vecino pueblo de Villa Carlos se han celebrado con bastante animación, las fiestas de San Jaime, Patrón de aquella villa.

El miércoles por la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales y la música Bartolomé Miró un concierto. Los demás festejos de carácter particular se vieron también animadísimos.

Ayer tuvo lugar el partido de fútbol del que en otro lugar de este número nos ocupamos, y la misma música dió notables conciertos.

Saló como de costumbre la tradicional *colcada*, llevando al frente, conforme corresponde a la tradición, la bandera de San Jaime.

Las fiestas religiosas celebradas por la parroquia del Rosario con motivo de la festividad de San Jaime, Patrón de España y de Villa Carlos, se han visto concurridísimas.

A las solemnes completas cantadas la víspera de la festividad, asistió un público numerosísimo.

Las misas celebradas ayer concurridísimas, siendo numerosísimos los fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa para recibir el pan de los Angeles.

La misa mayor tuvo lugar a las diez. El templo estaba adornado e iluminado con profusión.

Las amplias naves del hermoso templo parroquial villacarlino resultaron incapaces para contener

la muchedumbre que asistió a la grandiosa solemalidad. No había un hueco vacío y la enorme concurrencia de fieles siguió con devoción la Santa Misa.

Fuó celebrante el Rdo. D. Rafael Serra, Pbro., vicario de San Francisco de Mahón. Ocupó la Sagrada Cátedra el economo de Santa María de Mahón Rdo. D. Antonio Tutzó, Pbro., quien pronunció una magífica oración, elocuente y brillante, ensalzando las glorias del apóstol Santiago, Patrón de nuestra querida España.

**Choque aparatoso**

Anteayer por la tarde y en la confluencia de las calles de San Roque y Rosario se registró un choque que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

Marchaba por la calle de San Roque en dirección a la de Prieto y Caules llevando algo acelerado el motor con el fin de poder subir la cuesta y por la calle del Rosario marchaba un carretón que no oyó los bocinazos del auto, saliendo para atravesar la de San Roque en el momento en que el auto iba a enlilar la cuesta y produciéndose el choque, que fué violento, yendo el carretón y la bestia que de él tiraba a chocar contra la casa que forma esquina.

No ocurrieron desgracias personales y las averías sufridas por el carretón fueron la torcedura de un eje.

El tránsito rodado por la calle del Rosario debiera rectificarse, a fin de que se evitaren estos accidentes que se producen con harta frecuencia.

**Restablecimiento**

Nos informamos de que se halla ya casi restablecido de la enfermedad que le ha aquejado durante unos días, el Delegado del Gobierno en esta isla don Fernando Barangó Solís.

Nos congratulamos de la mejora y hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

**Una exposición notable**

Por el Centro de Cultura y Formación Moral, Social y Religiosa, prestigiosa sociedad de Villa Carlos, se inauguró ayer como se había anunciado, la exposición de productos agrícolas del término de aquella villa, que resultó un

éxito, ya que la exposición es interesante, ofreciendo una bella perspectiva la acertada disposición de los diferentes productos expuestos.

En uno de nuestros números anteriores reseñamos brevemente el acto inaugural de la notable exposición.

**Imposición de multas**

Por la Delegación de Multas han sido impuestas sendas multas de 150 pesetas a los vecinos de Mahón Agustín de la Torre Rueda y Antonio Mercadal Cardona y al de Villa-Carlos José Rovellada Verdú por haber promovido escándalo público hallándose en estado de embriaguez.

**Números premiados**

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 22 de los 500 pesetas los billetes números 796, 6829, 23407 y 25614, que fueron expedidos por la Administración núm. 2 de esta localidad a cargo de don Miguel Aljaraque (Estanco calle Pintor Cabro).

En el propio sorteo han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 29772 y con las series el 36210, despachados en la Administración de Loterías núm. 1 de la calle Permián Galán a cargo de don Francisco Pons.

**Un automóvil**

Del vapor «Delfin» ha sido esta mañana desembarcado un automóvil marca «Peugeot».

**NOTICIAS MARITIMAS**

Ayer llegó de Barcelona con 116 pasajeros, correspondencia y carga, el vapor correo «Rey Jaime II» cuyo vapor emprendió por la tarde viaje a Ciudad Condal con 98 pasajeros.

A bordo del indicado buque fueron embarcados 36 paquetes colgados; 13 jaulas con aves y conejos; 147 cajas y paquetes queso; 10 jaulas huevos; 8 cajas con langostas vivas; 17 garrafas vacías y varios artículos.

Ayer llegó de Barcelona el motorero «Pons Martí».

A las seis ha llegado procedente de Palma conduciendo 75 pasajeros, correspondencia y 12 toneladas de carga, el vapor correo «Delfin», cuyo buque zarpará esta noche a las ocho para el punto de precedencia.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 24 a las 18.

**Lo que debe aprobarse**

El ministro de Industria señor Aizpún nos ha manifestado que debe aprobarse en la presente etapa parlamentaria lo siguiente:

Ley de pesca en el litoral. Ley de combustibles líquidos. Protección a las industrias nacionales por lo que respecta a su departamento.

Dijonos que ha terminado el proyecto de reforma del Consejo de Economía.

**La producción de plátanos**

También nos dijo el señor Aizpún que el comercio de plátanos sufre grave crisis, debido a la guerra de tarifas con Francia.

Será designado un funcionario del Ministerio de Agricultura que marche a Canarias para estudiar esta cuestión.

**Se ha llegado a una fórmula**

Con respecto a la reforma de la reforma agraria, nos dijo el señor Aizpún que se había llegado a una fórmula de concordia entre los gubernamentales.

Dada esta fórmula, se llegará a una rápida aprobación.

**Sin noticias**

Al salir de la Presidencia el señor Lerroux nos dijo que carecía de noticias para la prensa.

Había recibido algunas visitas, entre ellas la de los capitanes mercantes de Canarias.

**La cuestión de los próstigos de la Legión francesa**

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si era cierto el rumor que circula que dos próstigos de la Legión francesa que fueron devueltos por España han sido asesinados.

Dijo el señor Lerroux que el rumor era debido a estar mal informado. No se trata de dos próstigos sino de cinco individuos de nacionalidad alemana que ingresados en la Legión francesa, desertaron internándose en España.

A petición de Francia, fueron devueltos a condición, según los tratados internacionales, de que se les ejecutase ni fusile.

Esto a que hacen ustedes referencia, no ha ocurrido ahora sino hace tres meses.

**Manifestaciones del señor Portela Valladares**

El ministro de la Gobernación señor Portela Valladares dijo a los periodistas que los comentarios que la cuestión de orden público tratada en el último Consejo originó, necesita de una aclaración.

Conviene que la opinión pública no vaya más allá de la realidad.

La situación del orden público en España está despejándose y no existen motivos de intranquilidad.

Esto no quiere decir que se renuncie a las medidas precautorias respecto de los elementos que pueden ser objeto de enfermedad revolucionaria.

los hechos aislados que se co-... se reprimirán inmediata-

Habla por la comisión el señor... Defiende el dictamen de la...

restablecido de una intervención... quirúrgica, ha abandonado el Hos-

Casas ruega que se autorice la... campaña pro amnistía y anuncia...

Quéjase del diferente trato que... se da a derechas o izquierdas en...

Gil Robles habla en nombre del... Gobierno y dice que éste desea...

Madrid 25 a la 1'20.

Congreso

El señor Alba... el ministro de...

El ministro de Agricultura señor... Velayos resume los discursos...

La situación del campo no pue... de continuar como hasta ahora.

El señor Lerroux salió de la... Presidencia del Consejo a la 1'30.

Por 144 votos contra 15, se... concede al Gobierno la autorización...

Alba advierte que es una coac... ción que un ministro que no sea...

El señor Casas... su disgusto por des-

No habrá un español al que... no reconozca los estragos que la...

El señor Lerroux dijo: Hemos... hablado de varios asuntos. A la...

Portela Valladares justifica... la necesidad de la prórroga, di-

Alvarez Mendizábal de acuerdo... con Lamamié de Clairac y Castille...

Contéstale el ministro de Agr... icultura que recogerá la comisión...

El señor Casas... el ministro de...

No queremos, dice el señor... Velayos, quitar los derechos a los...

Respecto a las vacaciones, dijo... que creía que la semana próxima...

Marco Miranda pregunta por... los presos gubernativos.

El señor Alba dice que hay... dificultad para eso.

PRENSA ASOCIADA

El señor Casas... el ministro de...

Interviene don Cirilo del Río... en su rectificación dice que todo...

Un periodista se quejó de la... censura telegráfica para el extran-

Protestas en las izquierdas que... promueven un escándalo de los...

Alba accede suspendiéndose la... sesión.

BOLSA DE BARCELONA

El señor Casas... el ministro de...

El señor Alcalá Espinosa, de... la comisión, le contesta. Dice que...

Podía decir que cada día se... atenúa más la censura.

Portela termina diciendo que... no tolerará que la libertad de España...

Alba considera peligroso ha... cer esto ahora.

MONEDAS DE ORO

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

El señor Casas... el ministro de...

Interviene Primo de Rivera... en su rectificación califica el dis-

La concurrencia la ya acostu... mbrada. Pocos diputados y escasi-

Portela termina diciendo que... no tolerará que la libertad de España...

Ventosa examina la posición... de las izquierdas.

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

El señor Casas... el ministro de...

Alba llama al orden. Se... promueve un escándalo de los...

Expresó su optimismo con ar... reglo a los problemas parlamentari-

Protesta Marco Miranda, ori... gínandose un nuevo conato de es-

Emiliano Iglesias interviene... y en nombre del partido radical...

Plumas del Corazón de Jesús

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCION ESPECIAL)

<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>F. SINTES. Joyero</b> (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p><b>OPTICA</b> Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p><b>PLATA MENESES</b> (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>La mejor hoja de afeitar</p> <h3>Iberia</h3> <p>ES INSUPERABLE</p> <p>Fabricación española</p>
<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>AUTOMOVILISTAS!</b></p> <p>Cubiertas y Cámara</p> <h3>NACIONAL PIRELLI</h3>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de —</p> <p><b>MANUEL SINTES ROTGER</b></p> <p>Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>DISPONIBLE</b></p>

### COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornaleros; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del viño; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Buses reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Públicos Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

### COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

### PARA ENCARGOS

De toda clase de sellos de caudación, fecladores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjanse a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

BARCELONA  
Via Layetana, 2

MADRID  
Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Corrientes Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz

Linea rápida de pasajeros y carga, Barcelona-Valencia Salidas de Barcelona: los lunes y jueves, a las 20 horas. Salidas de Valencia: los miércoles y sábados, a las 19 horas

Servicio fijo para los puertos de Mediterráneo-Norte de África y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Póo Servicio rápido quincenal, con salidas los días 17 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Loreche Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón martes y jueves a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los jueves a las 20 horas, y de Mahón los viernes a las 20 horas.

PARA INFORMES:  
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

1130 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

—Celebro doblemente lo ocurrido, porque así ya no será necesario poner en venta este hotel.

Esta vez, fué la marquesa la que le hizo señas para que callase; pero tampoco lo entendió.

—¿No saben ustedes?—siguió diciendo, dirigiéndose a los demás—. Quería vender este hotel, que es ya lo único que le pertenece, y ocupar en el Asilo una de las plazas destinadas a los pobres.

Y expuso con todos sus detalles los planes de Loreto.

Todos la contemplaron con admiración, y pasado el primer instante de sorpresa, elogaron su abnegación con el entusiasmo que merecía.

—Suerte—dijeron—, que, como don Germán ha dicho muy bien, ya no es necesario ese nuevo y último sacrificio.

—¿Por qué no?—replicó la marquesita—. ¿Qué importa que otras personas caritativas se corran también a mis pobres, para que yo haga por ellos este nuevo esfuerzo? Quiero sacrificarles todo cuanto poseo, absolutamente todo; y cuando sea tan pobre como ellos, la caridad nos acogerá a todos juntos bajo su manto. Mi misión en el mundo ya está terminada. ¿Qué puedo hacer mejor que retirarme a mi Asilo, para acabar allí mis días? Seré una asilada más.

Y tales cosas dijo y tales razones adujo, que no se atrevieron a contrariarla.

Su propósito no merecía otra cosa que admiración.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1131

Cuando, poco después, despidióse don Germán, la marquesa le dijo:

—Anuncie usted la venta de ese hotel y prepáreme en el Asilo una celda.

—¿Para cuándo?—preguntó el administrador.

—Para cuando nuestro amigo don Adolfo, como facultativo, diga que puedo ser trasladada.

—Puede verificarse la traslación cuando usted quiera—repuso el médico.

—Pues entonces, mañana mismo.

Buenavis a saludó y salió, y los demás quedaron juntos aquella mujer extraordinaria, poseídos de emoción y respeto.

## IBERICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES  
Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Potos, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 26 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas con dibujos artísticos de vulgarización científica redactados por los más reputados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Sección de Consultas técnicas. Clases prácticas, instructivas y biográficas.

Cincoenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, materias y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos tomos al año y se encuadernan con sus índices, en tomos especiales que facilitan la Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, hasta el presente en obra útilísima en las Bibliotecas de todo hombre culto, y la más recomendable de las revistas científicas de nuestro país.

IBERICA ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y progresos de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Topografía, Minería, Medicina, etc.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en fiestas, reuniones, Salones ytertulias particulares. Catorce títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 4,50 céntimos. En cada ejemplar se retraja al día por cinco.

Hay también Diálogos y Salones.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Muro o en salido en efectivo de 25 céntimos, se hacen al señor Secretario de la Asociación Española de Dramatistas, a la calle de Zorrilla número 2, Madrid.

## VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre  
Calle Rey Heredia, 13. — Córdoba

Don..... pueblo..... núm.....  
provincia..... calle.....

## JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.  
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.  
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón